



Ciudad de la Costa, 03 de Enero de 2025

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA
RESOLUCIÓN No. 001/2025 ACTA N° 01/2025**

VISTO: La Resolución N° 477/2024 del Gobierno Municipal de solicitud de transposición de rubros correspondiente al Programa 133 renglones: 143, 173, 191, 221, 239, 275, 282, 299, 313, 325.

RESULTANDO I: Que corresponde realizar una gestión eficiente de los créditos presupuestales asignados al Municipio (Programa 133);

CONSIDERANDO I: Que se padeció error involuntario en el monto de uno de los renglones reforzantes;

CONSIDERANDO II: Que es necesario rectificar dicho planteo;

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 01, del día de 03 de enero de 2025 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto .

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA
COSTA R E S U E L V E:**

1- RECTIFICAR LOS SIGUIENTES REGLONES REFORZANTES DE LA RESOLUCIÓN N° 477/2024 DE TRANSPOSICIÓN DE RUBROS, YA QUE SE PADECIÓ ERROR EN EL MONTO DE UNO DE LOS REGLONES:

Programa 133 Renglón 271 Serv. Rep/Mant. De Inmuebles e Instalaciones	Por \$76.726,82	saldo actual \$199.049,97
Programa 133 Renglón 326 Mobiliario de oficina	Por \$37.793,64	saldo actual \$37.793,64

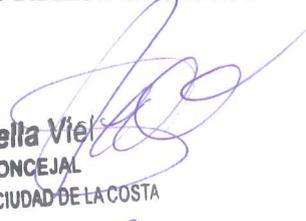
EL RESTO DE LA RESOLUCIÓN SE MANTIENE INCAMBIADO.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVARSE.-


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alvaro Pérez
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Stella Viel
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Ana Modesto
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA